



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 4 de octubre de 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 13511/2022, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado a las aspirantes Mgtr. María Natalia SANTARELLI y Mgtr. Hilda Laura MARTINEZ y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dr. Hugo KLAPPENBACH, Esp. Liliana María Alejandra GOMEZ, Mgtr. Alicia Evelina GIAROLI. Suplentes: Lic. Marisa Viviana RUIZ, Dra. María Fernanda RIVAROLA, Esp. Natalia Graciela SAVIO.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada a las aspirantes Mgtr. María Natalia SANTARELLI y Mgtr. Hilda Laura MARTINEZ para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General de la Licenciatura y Profesorado en Psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (17-10-2022) hasta el MIÉRCOLES DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (19-10-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dr. Hugo KLAPPENBACH.

Esp. Liliana María Alejandra GOMEZ.

Mgtr. Alicia Evelina GIAROLI.

MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Marisa Viviana RUIZ.

Dra. María Fernanda RIVAROLA.

Esp. Natalia Graciela SAVIO.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia Brusasca – Secretaria General y Administrativa, Dra. Sara Verónica FASULO.

Hoja de firmas